



# LINEAMIENTOS PARA ORIENTAR LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO\*

VIGENCIA 2019

**XLVI** Congreso Nacional  
de Cultivadores de Palma de Aceite  
Cali, junio de 2018

\*Este documento fue preparado por la Administración, y posteriormente revisado por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero. Contó con los aportes de las Juntas Directivas de Fedepalma y Cenipalma. Se somete a consideración del XLVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Con el apoyo del Fondo de Fomento Palmero.





## Tabla de Contenido

---

Introducción .....	5
Estrategia para el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite .....	6
Principales retos a nivel sectorial y propuesta de lineamientos para 2019 .....	12
Antecedentes .....	12
Retos sectoriales .....	13
Lineamientos específicos y frentes de acción para la vigencia 2019 .....	16
Indicadores del fondo de fomento palmero .....	25



## Introducción

---

Como parte del ejercicio anual de revisión y actualización de los lineamientos de inversión sectorial, ponemos a consideración del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite este documento, que presenta la propuesta de lineamientos para la inversión de los recursos provenientes del Fondo de Fomento Palmero (FFP), administrados por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

La inversión de estos aportes tiene como objetivo la provisión de bienes públicos de interés sectorial para el fortalecimiento de la agroindustria palmera en Colombia, en el marco de la normatividad que rige a los fondos parafiscales, entre ellos el FFP. Esta propuesta permite identificar las necesidades y priorización del recurso público, por parte de quienes lo reciben directamente, y que se destina para atender las externalidades derivadas de la actividad agroindustrial.

Con el propósito de ilustrar de manera detallada los elementos que constituyen esta propuesta y de brindar información clara y suficiente para la participación de los palmicultores asistentes al presente Congreso, hacemos entrega de este documento.

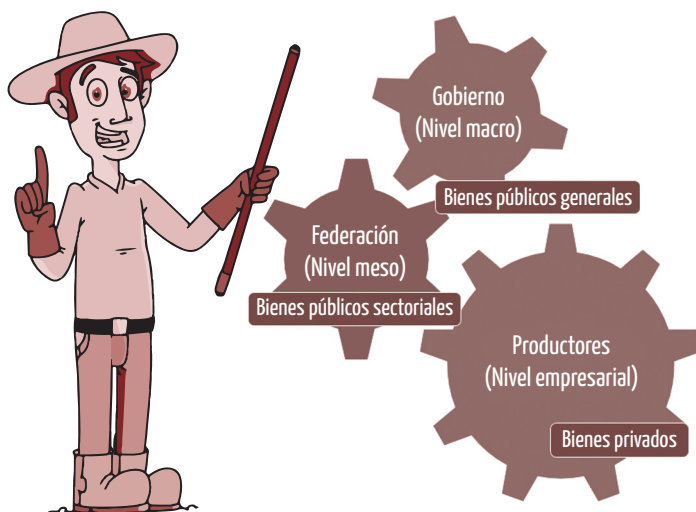
## Estrategia para el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite

---

La función de la agricultura en el proceso del desarrollo, desde el punto de vista de su contribución a la industrialización y su importancia para un progreso armónico y una estabilidad política y económica, ha llevado a convertirla en una forma de industria. A medida que la tecnología, la integración vertical, la comercialización y las preferencias de los consumidores evolucionan, surgen pautas que se ajustan más al perfil de los sectores industriales comparables, a menudo con una notable complejidad y riqueza en cuanto a su variedad y ámbito, lo que a su vez genera nuevos retos y oportunidades que permiten la constante evolución y crecimiento de los sectores.

Para poder enfrentar los retos y oportunidades de la agroindustria de la palma de aceite la Ley 138 de 1994 creó el Fondo de Fomento Palmero (FFP), como institución encargada de obtener los recursos del sector palmero para financiar los bienes públicos de interés sectorial, que permitan aumentar la productividad y la competitividad de esta agroindustria en Colombia.

Posteriormente, en 1996, se constituye el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones como una cuenta especial, sin personería jurídica, incorporada al Fondo de Fomento Palmero, con el fin de manejar los recursos del programa de estabilización de precios y consolidar su estrategia, en aras de afianzar la institucionalidad del sector y dar cuenta de su importancia para el desarrollo del país.



**Figura 1.** Actores involucrados en el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.

El primer actor en este engranaje sectorial son los palmicultores. Desde su rol empresarial se hacen cargo de los aspectos inherentes a las decisiones de inversión y las prácticas de producción y de gerencia, que se ven reflejadas en los resultados económicos de su actividad. Es evidente que una parte muy considerable de la producción agrícola se somete a un cierto grado de transformación entre la cosecha y la utilización final. En esta dimensión se generan los bienes privados, a nivel del cultivo de la palma de aceite, de las capacidades de beneficio del fruto y de todos los activos tangibles e intangibles que sustentan el negocio.

A nivel macro y como segundo actor está el Gobierno (tanto nacional como regional). Es el responsable de que las organizaciones locales puedan consolidar los procesos de ocupación territorial y generación de empleo genuino, en pos de lograr la soberanía y seguridad alimentarias, garantizando así un desarrollo productivo con equidad social y sostenibilidad ambiental. Igualmente, se encarga de la implementación de políticas que permitan la provisión de bienes públicos generales. Estos bienes, como infraestructura, servicios

públicos y saneamiento básico, seguridad y preservación del orden público, salud, educación, institucionalidad, entre otros, crean las condiciones para el adecuado desarrollo de la palmiticultura y de las comunidades en que se despliega.

El tercer actor es Fedepalma como agremiación del sector palmero, que juega un papel fundamental de articulación de este engranaje, tanto de sus acciones desde el ámbito sectorial como de las del Gobierno y de los productores. En este nivel se identifican las necesidades y retos de la agroindustria, y se propicia la generación de bienes públicos sectoriales a partir de la unión de esfuerzos. Gracias a la existencia de los instrumentos de la parafiscalidad palmera, el gremio ha logrado potencializar este rol y ampliar la cobertura de dichos bienes.

En este sentido, la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero se ha orientado a la generación de bienes públicos de carácter sectorial, enmarcados en los objetivos consignados en la Ley 138 de 1994:

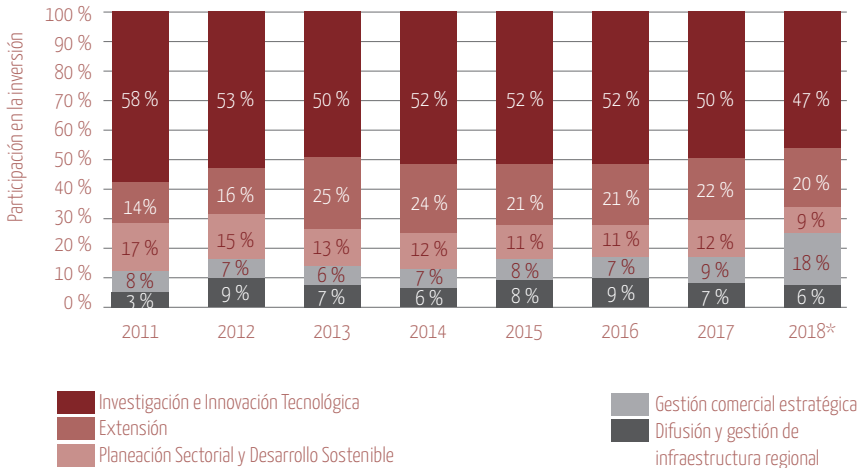
- a. Apoyar los programas de investigación sobre el desarrollo y adaptación de tecnologías que contribuyan a mejorar la eficiencia de los cultivos de palma de aceite y su beneficio.
- b. Investigación sobre el mejoramiento genético de los materiales de palma de aceite.
- c. Investigación de los principales problemas agronómicos que afectan el cultivo de la palma de aceite en Colombia.
- d. Apoyar la investigación orientada a aumentar y mejorar el uso del aceite de palma, palmiste y sus fracciones.
- e. Investigar y promocionar los atributos nutricionales del aceite de palma, palmiste y sus subproductos.
- f. Apoyar programas de divulgación y promoción de los resultados de la investigación y de las aplicaciones y usos de los productos y subproductos del cultivo de la palma de aceite.
- g. Apoyar a los cultivadores de palma de aceite en el desarrollo de la infraestructura de comercialización necesaria, de interés general



para los productores, que contribuya a regular el mercado del producto, a mejorar su comercialización, reducir sus costos y a facilitar su acceso a los mercados de exportación.

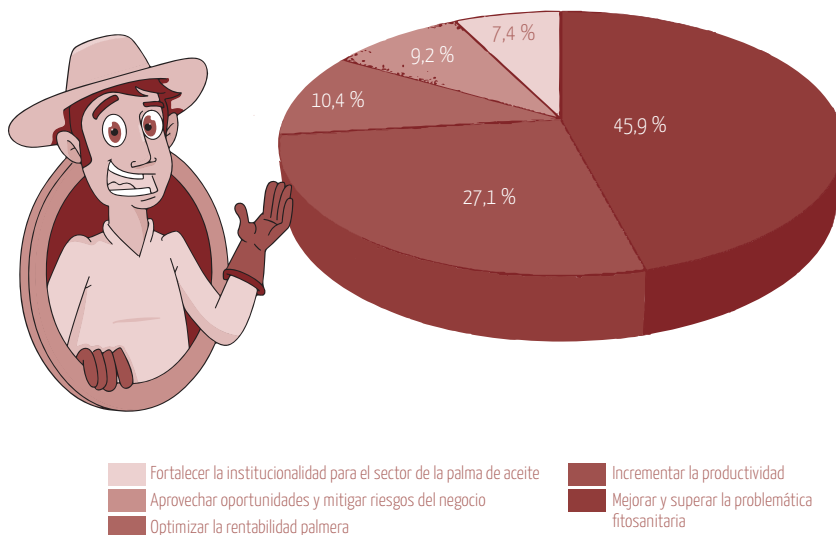
- h. Promover las exportaciones del palmiste, aceite de palma y sus subproductos.
- i. Apoyar mecanismos de estabilización de precios de exportación para el palmiste, aceite de palma y sus subproductos, que cuenten con el apoyo de los palmicultores y del Gobierno Nacional.
- j. Apoyar otras actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite que contribuyan a su fortalecimiento.

La inversión del FFP se ha venido desarrollado a través de proyectos sectoriales enmarcados en cinco grandes programas: Investigación e Innovación Tecnológica, Extensión, Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, Gestión Comercial Estratégica y Difusión y Gestión de Infraestructura Regional. (Figura 2)



**Figura 2.** Comportamiento de la inversión sectorial del FFP por programa, 2011 – 2018\* Fuente: Fedepalma. \*Valor presupuestado para 2018.

La distribución de la inversión por programas ha guardado coherencia con el planteamiento estratégico sectorial, que parte de cinco grandes retos sectoriales de los que, como se verá en el desarrollo de este documento, se desprenden diferentes estrategias y frentes de acción. Estos retos y objetivos sectoriales son: mejorar el estatus fitosanitario, incrementar la productividad, optimizar la rentabilidad palmera, aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio, y fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite (Figura 3).



**Figura 3.** Distribución de la inversión sectorial del FFP con base en lo presupuestado por objetivo estratégico, 2011-2018\* Fuente: Fedepalma  
\*Valor presupuestado para 2018.

Con base en los conceptos previamente introducidos, en relación con los roles diferenciados de los actores, el presente documento se acota al ámbito sectorial, en lo pertinente al papel del Fondo de Fomento Palmero y en el marco de la normatividad que lo regula.

Dando alcance al Artículo 12 de la Ley 138 de 1994 y a lo establecido en los Estatutos de Fedepalma, en lo correspondiente al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, a continuación se plantea para consideración de los asistentes a su XLVI sesión, la propuesta de lineamientos para la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero en la vigencia 2019.

# Principales retos a nivel sectorial y propuesta de lineamientos para 2019

---

## Antecedentes

El proceso de construcción, discusión y aprobación de los lineamientos de inversión del Fondo de Fomento Palmero, constituye un ciclo virtuoso. Inicia con la identificación y priorización de las principales problemáticas y necesidades del sector, pasando por diferentes instancias de discusión estratégica y técnica, y finaliza con la aprobación de los mismos en el marco del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que coincide con la presentación de los resultados de la gestión realizada con los recursos de la parafiscalidad palmera en la vigencia inmediatamente anterior.

De esta manera, los palmicultores inscritos en el Registro Nacional Palmicultor cuentan con mecanismos de participación en la orientación de los recursos y en la rendición de cuentas, en los que la administración presenta los logros y avances alcanzados a partir de las directrices impartidas.

En lo concerniente a la construcción y discusión de los lineamientos de inversión del FFP, correspondientes a la vigencia 2019, se han surtido las siguientes etapas:

- a. Identificación y priorización de temas de investigación y extensión, Comités Asesores de Fedepalma, Comités Asesores de Cevalpalma en subzonas, zonas palmeras y a nivel nacional.

- b. Balance de programas y proyectos financiados por el FFP en los últimos años e identificación de retos.
- c. Reconocimiento de líneas de acción a partir de retos, por parte de la Federación.
- d. Discusión y validación de programas respecto al marco normativo, en el seno del Comité Directivo del FFP.
- e. Presentación, retroalimentación, validación y aprobación en las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma.
- f. Exposición y aprobación de propuesta de lineamientos por el Comité Directivo del FFP.

Este proceso nos lleva como última instancia a la:

*Presentación para validación y aprobación del  
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite*

## Retos sectoriales

Con el objetivo de desarrollar una agroindustria de palma de aceite competitiva y sostenible, se han definido a nivel sectorial, cinco retos principales hacia los que se orientan las diferentes estrategias del gremio palmicultor colombiano (figuras 4 y 5).



**Figura 4.** Despliegue de los objetivos dentro del proceso de planeación de la inversión sectorial.

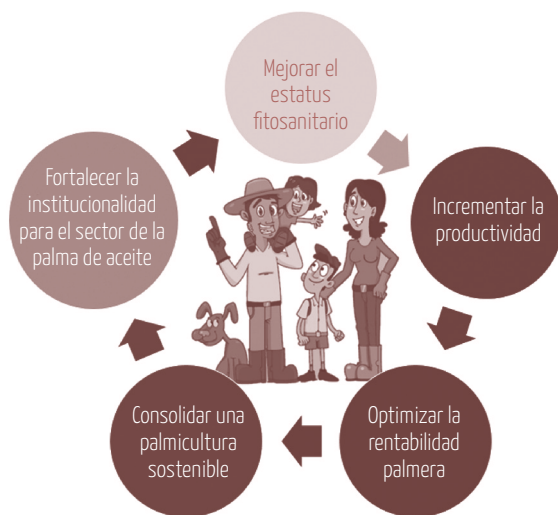


Figura 5. Retos sectoriales.

A continuación se describe el alcance de cada uno de los mismos.

### Mejorar el estatus fitosanitario

**Justificación:** las enfermedades y plagas que afectan a los cultivos de palma de aceite continúan siendo un factor de riesgo para la producción, la productividad y la sostenibilidad de la actividad palmera en Colombia.

**Objetivo:** gestionar soluciones tecnológicas, herramientas, modelos y políticas, que garanticen la adopción de un manejo integrado de control de plagas y enfermedades por parte de todos los cultivadores de palma de aceite, para la prevención y la mitigación de sus riesgos fitosanitarios.

### Incrementar la productividad

**Justificación:** la productividad promedio de los últimos años en los cultivos de palma de aceite, ha sido inferior al potencial productivo alcanzable de las diferentes zonas palmeras, cultivadores y beneficiadores.

**Objetivo:** cerrar las brechas de productividad propendiendo por alcanzar los más altos estándares, a través de tecnologías, procesos, productos y modelos apropiables por todos los cultivadores y beneficiadores, proveyendo tecnologías eficientes y efectivas para el desarrollo sostenible de la agroindustria.

### Optimizar la rentabilidad palmera

**Justificación:** Colombia tiene una producción creciente de aceite de palma, sus fracciones y derivados, que requiere colocar de manera competitiva y sostenible en los mercados nacionales e internacionales. Adicionalmente, enfrenta grandes retos en materia de logística y comercialización, generación de valor agregado, posicionamiento y penetración de nuevos mercados, para llegar al consumidor final con productos de calidad.

**Objetivo:** impactar positivamente la rentabilidad y sostenibilidad del negocio palmero colombiano propiciando las mejores condiciones de comercialización e ingresos para el productor, definiendo e implementando una estrategia de posicionamiento y promoción del consumo de aceite de palma y sus derivados, divulgando sus beneficios nutricionales y funcionales, y viabilizando nuevos negocios e iniciativas de valor agregado.

### Consolidar una palmicultura sostenible

**Justificación:** El sector palmero colombiano enfrenta riesgos que afectan su viabilidad y sostenibilidad en el mediano y largo plazo, derivados de las condiciones cambiantes del entorno económico, el marco normativo, las exigencias del mercado y prácticas ambientales y sociales.

La planeación adecuada del proyecto productivo y la adopción de buenas prácticas de sostenibilidad, ambientales y sociales, son elementos que constituyen oportunidades para diferenciar y posicionar el sector palmero colombiano en el mercado nacional e internacional.

**Objetivo:** orientar el desarrollo sostenible de la palmicultura colombiana, a través de un modelo de sostenibilidad conformado por los pilares económico, ambiental y social, que permita defender y mejorar el negocio palmero en Colombia, así como orientar al sector, al Gobierno y a los demás grupos de interés, en procura de la toma de decisiones soportadas en información oportuna y que garanticen la viabilidad y la continuidad del negocio.

### **Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite**

**Justificación:** usualmente, para el éxito de los negocios, es necesario contar con un ambiente de inversión favorable en el que, gracias a la provisión de bienes públicos nacionales, la generación de bienes públicos sectoriales y la defensa de los intereses colectivos, se establezcan condiciones que aumenten la competitividad del sector. Estos asuntos requieren una gestión que demanda una adecuada organización de los productores y el fortalecimiento de la institucionalidad que los representa.

**Objetivo:** robustecer la capacidad y presencia institucional, para poder reconocer y aprovechar las oportunidades del sector. Además, a través de una gestión eficaz, dar solución a las necesidades, intereses e iniciativas de los palmicultores frente a las instancias estatales y principales grupos de interés, a nivel nacional e internacional.

### **Lineamientos específicos y frentes de acción para la vigencia 2019**

Teniendo como base los cinco retos estratégicos sectoriales, y tras surtir el proceso de construcción y discusión previamente presentado, se han identificado unos lineamientos específicos en los que se enmarcaría la inversión sectorial del Fondo de Fomento Palmero. De la mano de sus respectivos frentes de acción para la vigencia 2019, se ponen a consideración del XLVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.



## Mejorar el estatus fitosanitario

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Realizando la vigilancia tecnológica, y generando y validando materiales genéticos y tecnologías para asegurar la sanidad del cultivo.
- Transfiriendo conocimientos, prácticas y modelos de organización eficientes y sostenibles para el control fitosanitario.
- Gestionando políticas sectoriales, instrumentos y acciones públicas o privadas para mejorar el estatus fitosanitario.

Principales frentes de acción:

- Conocimiento y estudio de agentes causales, vectores, diseminación, sintomatologías y mecanismos de detección temprana de plagas y enfermedades de la palma de aceite.
- Desarrollo y validación de tecnologías para la mitigación y el control de la Pudrición del cogollo (PC), la Marchitez letal (ML) y otras enfermedades y plagas del cultivo de la palma de aceite, en el marco de programas de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades, MIPE.
- Mejoramiento genético enfocado a la resistencia de la palma de aceite a las plagas y enfermedades de importancia económica, y el desarrollo de una estrategia de liberación de materiales genéticos validados.
- Transferencia de tecnologías de manejo, capacitación y formación en temas fitosanitarios, acorde con el tipo de productor y las problemáticas de cada zona.
- Fortalecimiento de esquemas de asistencia técnica en núcleos palmeros como canal de interacción entre la Federación y los productores.
- Consolidación de información e indicadores, y análisis del estatus fitosanitario y del grado de implementación de prácticas de manejo.

- Generación de estrategias integrales, de orden nacional y regional, para el manejo fitosanitario y coordinación de acciones para su implementación.
- Relacionamiento con actores públicos y privados en torno a las estrategias de mitigación, manejo y control fitosanitario.
- Desarrollo e implementación de acciones de comunicación del riesgo fitosanitario.

### Incrementar la productividad

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Proveyendo tecnologías eficientes y validadas que incrementen la productividad y sostenibilidad, facilitando la reducción de costos de producción.
- Transfiriendo mejores prácticas agrícolas, de procesamiento, y modelos de adopción tecnológica.
- Suministrando información y gestionando mejores condiciones del entorno para mejorar la productividad.

Principales frentes de acción:

- Desarrollo de materiales genéticos más productivos, económicamente viables, adaptados a las condiciones de Colombia.
- Desarrollo de mejores prácticas para el manejo del cultivo y para el procesamiento de fruto, de acuerdo con el material genético y calidad de los productos, priorizadas por su costo-beneficio.
- Monitoreo y referenciación de costos de producción en finca y planta de beneficio.
- Generación de indicadores de eficiencia económica y de herramientas tecnológicas para el manejo eficiente de los recursos (Ej.:

extracción, calidad de procesamiento, mano de obra, agua, tierra e insumos).

- Transferencia de tecnologías y prácticas para aumentar la productividad laboral.
- Implementación de estrategia para la adopción de mejores prácticas en plantaciones, basada en parcelas demostrativas con productores líderes y en eventos complementarios, junto con una estrategia de comunicaciones para divulgar beneficio – costo de las tecnologías.
- Realización de eventos de transferencia y capacitación del personal del sector palmicultor, en los distintos niveles técnicos y profesionales, y con una visión integral del negocio.
- Promoción de la organización en núcleos palmeros y apoyo para el fortalecimiento de sus Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social, UAATAS, y la referenciación entre estas.
- Ejecución de estrategia de comunicaciones para difundir avances y resultados de la investigación de Cenipalma, que contribuyen con la productividad.

### Optimizar la rentabilidad palmera

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Desarrollando e implementando estrategias de posicionamiento y promoción del consumo de los productos y derivados de la palma de aceite en los mercados nacionales e internacionales.
- Divulgando los beneficios funcionales y nutricionales del aceite de palma y sus derivados.
- Generando y promoviendo mejores prácticas comerciales y gerenciales.
- Proveyendo y promoviendo estrategias y prácticas orientadas a reducir los costos de logística y comercialización.

- Identificando e impulsando el desarrollo de oportunidades de negocio y la generación de valor agregado.
- Gestionando mejores condiciones del entorno, a través de la generación de propuestas de política sectorial y acciones públicas y privadas.

#### Principales frentes de acción:

- Identificación de hábitos, tendencias y preferencias de los consumidores.
- Diferenciación del producto mediante una estrategia de mercadeo y posicionamiento.
- Diferenciación de los diferentes productos, aceite convencional, aceite de palmiste, alto oleico, entre otros, sus usos y mercados.
- Investigación de los beneficios funcionales y nutricionales del aceite de palma y sus derivados.
- Divulgación de los beneficios en diversos grupos de interés.
- Fortalecimiento de capacidades y promoción de buenas prácticas de gestión empresarial y comercial.
- Gestión de acciones para mitigar hurto y comercialización ilegal de fruto y aceite de palma.
- Gestión de acciones anticontrabando de aceites y grasas.
- Identificación, evaluación y divulgación de prácticas logísticas y esquemas que mejoren la eficiencia en la comercialización.
- Monitoreo y referenciación de costos de logística y comercialización.
- Gestión y promoción de soluciones logísticas, de comercialización y mercadeo.
- Desarrollo de nuevos usos y mercados para los diferentes aceites de palma y derivados, estimulando la inversión en diversos sectores, como oleoquímica, alimentación humana y animal, apoyado en clústeres regionales.

- Promoción del modelo de generación de energías renovables generadas por las plantas de beneficio.
- Identificación de mercados de interés a través del monitoreo e inteligencia de mercados.
- Disposición de modelos para el aprovechamiento integral de los subproductos de la palma de aceite (biomasa).
- Defensa del sector palmero colombiano en un contexto de políticas comerciales cambiantes.
- Gestión de políticas públicas relacionadas con el mercado tradicional, alimenticio y no alimenticio, de los biocombustibles y de las energías renovables.

### Consolidar una palmicultura sostenible

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Definiendo lineamientos para la adopción de buenas prácticas sociales y ambientales.
- Desarrollando y promoviendo herramientas para la adopción de modelos sostenibles, que contribuyan a la viabilidad y permanencia del negocio.
- Estructurando propuestas de política pública, acciones públicas y privadas, o instrumentos, para fortalecer las condiciones de desarrollo sostenible de la agroindustria.

Principales frentes de acción:

- Identificación, diagnóstico y desarrollo de buenas prácticas de sostenibilidad ambiental y social aplicables a la palmicultura colombiana.
- Desarrollo de lineamientos para la adopción de buenas prácticas de sostenibilidad.

- Divulgación y promoción de lineamientos de buenas prácticas de sostenibilidad.
- Generación de información sobre las zonas aptas para el cultivo y las condiciones ambientales, climáticas y económicas que influyen en la productividad del cultivo.
- Fortalecimiento de las capacidades de los productores y núcleos palmeros para la producción de aceite de palma sostenible.
- Gestión y promoción de modelos de sostenibilidad.
- Difusión y promoción de las buenas prácticas de sostenibilidad adoptadas, que contribuyan al posicionamiento del sector palmero como incluyente y sostenible.
- Seguimiento, análisis y divulgación de la normatividad y los requerimientos institucionales en las dimensiones ambiental, social y económica.
- Gestión interinstitucional con el sector público y privado, nacional e internacional, de políticas y normatividad sectorial relacionadas con los temas ambientales, sociales y económicos.

### **Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite**

Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Fortaleciendo la organización y capacidad de respuesta de la Federación.
- Robusteciendo la facultad y presencia institucional para reconocer y aprovechar oportunidades, en función de la realidad nacional y territorial.
- Gestionando de manera eficaz y colectiva necesidades, intereses e iniciativas de los palmicultores, ante las instancias estatales y los principales grupos de interés, a nivel nacional e internacional.

- Monitoreando, generando y divulgando información oportuna y confiable para la toma de decisiones, especialmente sobre las condiciones relevantes del entorno y desempeño sectorial.
- Desarrollando un posicionamiento y reconocimiento positivo del sector por parte de los diferentes grupos de interés.

#### Principales frentes de acción:

- Fortalecimiento de las capacidades de la Federación – estratégicas, humanas, físicas y tecnológicas – para atender eficazmente las necesidades del sector, a través del uso y la ejecución eficiente de los recursos, los procesos y los proyectos.
- Desarrollo de la cobertura y profundidad de los servicios establecidos por parte de Fedepalma y Cenipalma para los palmeros.
- Promoción de mecanismos transparentes y representativos de participación de los palmicultores en la institucionalidad sectorial y la parafiscalidad palmera.
- Consolidación de la presencia institucional y sectorial en los escenarios de interlocución y participación que generen impacto y contribuyan a aumentar la competitividad del sector.
- Fortalecimiento de las capacidades de los núcleos palmeros y las empresas, en relación con la gestión de proyectos y articulación regional liderados por estos o por la Federación.
- Promoción de la asociatividad y el trabajo colaborativo entre los productores y los núcleos palmeros.
- Identificación de aspectos claves de la competitividad y la sostenibilidad a nivel territorial, de la mano de los palmicultores, para impulsar acciones por parte de las instancias públicas, gremiales y empresariales pertinentes.

- Priorización y gestión de asuntos referentes al desarrollo rural, a la competitividad y a la sostenibilidad en los municipios y departamentos palmeros.
- Impulso a proyectos de desarrollo de infraestructura y competitividad regional.
- Generación de escenarios de colaboración y coordinación con otros eslabones de la cadena.
- Promoción del modelo agroindustrial y agroempresarial del sector de palma de aceite, para profundizar su implementación y divulgar sus beneficios.
- Elaboración y/o recopilación de información, y actualización de sistemas de información estadística y documental sectorial.
- Análisis y divulgación de información a través de presentaciones, informes, boletines y alertas para el aprovechamiento por parte de los grupos de interés.
- Desarrollo e implementación de la estrategia de comunicación sectorial.
- Divulgación de información y conocimiento integral de la palmiticultura a través de medios de comunicación sectoriales.
- Diseño y desarrollo de campañas para mejorar la imagen y el posicionamiento del sector palmero en Colombia y el exterior.
- Fortalecimiento de los vínculos con los grupos de interés nacionales y de los principales mercados internacionales de palma de aceite.



## Indicadores del fondo de fomento palmero

---

Fedepalma, como administradora del Fondo de Fomento Palmero y como entidad gremial del sector de la palma de aceite en Colombia, ha tomado el liderazgo en lo referente a la definición de los retos estratégicos sectoriales, y propende por la alineación de los programas y proyectos de inversión sectorial respecto a dichos retos.

En este sentido, se ha establecido un conjunto de indicadores que de manera integral permiten realizar un seguimiento a los aspectos sectoriales estratégicos relevantes, a los procesos misionales que soportan el desarrollo de los programas del Fondo de Fomento Palmero, y a los resultados de los proyectos a la luz de su alcance.

### Indicadores de seguimiento a los objetivos sectoriales

En primera instancia y a nivel estratégico se han establecido unos indicadores de seguimiento al desempeño sectorial, asociados con los cinco retos previamente definidos.

Este tipo de indicadores permiten monitorear y tener como referencia las variables claves del sector y así mismo conocer oportunamente la realidad sectorial, de modo tal que se puedan ajustar las estrategias. El comportamiento de estos indicadores obedece tanto a las decisiones de los productores como a la interacción de sus actividades con el entorno, por lo que no miden la gestión propia del Fondo de Fomento Palmero ni de la Federación como administradora del mismo.

Objetivo	Indicador	Propósito sectorial
MEJORAR EL ESTATUS FITOSANITARIO	Superación de la emergencia fitosanitaria a causa de la PC.	En 2023, 80 % de las hectáreas devastadas por la PC en las Zonas Central y Suroccidental estarán renovadas con materiales resistentes. (Se estima que el 20% restante puede ser considerado no apto para los cultivares resistentes)
	Estabilización del estatus regional de la ML	En 2023, 70% de mitigación de la incidencia de la enfermedad. Tasas de desarrollo de la enfermedad por debajo del umbral de daño económico.
INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD	Rendimientos por hectárea	En 2023: - CPO / ha = 5,0 toneladas - RFF / ha = 23 toneladas Plantaciones en rango de edad 7-25 años, por zona y a nivel nacional.
	Productividad laboral	En 2019, levantamiento de línea base
OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD PALMERA	Ingreso adicional sobre el mercado de exportación mediante el mecanismo del FEP Palmero	En 2019, 5 % de ingreso adicional con el FEP (ingreso neto de cesión), en relación con el ingreso FOB exportación.
	Importancia relativa del mercado local (CPO y PKO) sobre el total de la producción y su destino	En 2019: - CPO 50 % (mercado local) - PKO 15 % (mercado local)
	Calificación desempeño económico del sector (índice de atractividad).	En 2021: calificación AAA.

Objetivo	Indicador	Propósito sectorial
CONSOLIDAR UNA PALMICULTURA SOSTENIBLE	Núcleos y área de cultivo con MPA aplicadas	En 2021, 50 % de los núcleos implementarán en más del 50 % de sus áreas de siembra, las mejores prácticas para la producción de aceite de palma sostenible.
	Producción certificada en estándares de sostenibilidad	En 2021, 50 % de las empresas ancla de los núcleos palmeros tendrán producción certificada en estándares de sostenibilidad.
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PARA EL SECTOR DE LA PALMA DE ACEITE	Posicionamiento de la imagen del sector	En 2021, se mantendrá en al menos un 74 % la percepción de favorabilidad del sector frente a grupos de interés en la zona de influencia del sector palmero.
	Reconocimiento de la Federación	En 2021, se mantendrá en al menos un 81% la percepción de favorabilidad del gremio en la zona de influencia del sector palmero.
	Representatividad del registro nacional de palmicultores (RFF y CPO).	En 2019: <ul style="list-style-type: none"> <li>- RFF: 82 % de representatividad del registro en relación con la producción total de RFF</li> <li>- CPO: 100 % de representatividad del registro en relación con la producción total de CPO</li> </ul> (según reporte de recaudo del FFP)

Nota: Por efectos de edición estos indicadores se presentan de forma genérica en esta cartilla de lineamientos de inversión, sin embargo, su ejecución estará acompañada de la definición de una línea base, meta y fórmula de cálculo para cada indicador.

## Indicadores a nivel de procesos institucionales

En segundo lugar se establecieron los indicadores asociados al desarrollo de los procesos misionales de Fedepalma, que soportan la gestión de los recursos de la inversión sectorial y que, desde el ámbito de la Federación contribuyen al logro de los objetivos.

El avance en cuanto a las metas de estos indicadores se monitorea en el corto y mediano plazo, y se asimila de manera más específica al quehacer del gremio, en su rol de generador de bienes públicos sectoriales.

Objetivo	Indicador	Meta
MEJORAR EL ESTATUS FITOSANITARIO	Seguimiento y control al manejo fitosanitario.	En 2023, 380.000 hectáreas caracterizadas en el SIG fitosanitario
	Productos tecnológicos para sanidad validados y entregados para adopción	En 2021: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cinco cultivares de diferente origen genético con resistencia a PC identificado y listo para pruebas de campo con palmicultores.</li> <li>- Nuevas metodologías afinadas para diagnóstico fitosanitario temprano para PC y ML.</li> <li>- Agente causal de la ML identificado.</li> <li>- Nuevas herramientas técnicas y científicas para manejo preventivo y curativo de la PC.</li> <li>- Plan de MIPE para pudriciones de estípote, <i>Sagalassa valida</i> y otras plagas de impacto.</li> </ul>
	Generación de capacidades técnicas y organizacionales en empresas	En 2023, personal fortalecido y actualizado en el manejo fitosanitario (500 censadores fitosanitarios élite formados y fortalecidos; 1.000 asistentes técnicos actualizados y capacitados; 3.000 palmicultores pequeños y medianos, con recursos SENA e IATG)
INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD	Productos tecnológicos validados y entregados para adopción.	En 2019, cinco productos para adopción.
	Palmicultores capacitados en temas de la agroindustria y productividad de la palma de aceite.	En 2019, 3.000 personas capacitadas.

Objetivo	Indicador	Meta
INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD	Hectáreas de cultivo con mejores prácticas adoptadas.	En 2019, 10.000 ha anuales con mejores prácticas adoptadas.
	Costos de producción en parcelas con uso de mejores prácticas	En 2023, 5% de disminución anual (en promedio) en costos unitarios de producción en relación con empresas <i>benchmark</i> .
OPTIMIZAR LA RENTABILIDAD PALMERA	Acceso a mercados externos objetivo en condiciones favorables.	En 2019, 100 % de acceso de exportaciones a mercados con preferencias.
	Fluidez en la comercialización	En 2019: - 30 días de inventario de CPO. - 5 días de inventario de almendra.
	Desarrollo de proyectos de valor agregado	En 2019, 100 % de ejecución de todos los proyectos aprobados
	Posicionamiento del aceite de palma en el mercado nacional	En 2019, 30 % de recordación de la campaña en el consumidor
CONSOLIDAR UNA PALMICULTURA SOSTENIBLE	Cobertura de estrategias de sostenibilidad en núcleos palmeros	En 2021, 50% de los núcleos palmeros recibirán asesoría en modelos de sostenibilidad
	Registro calificado de logros de la Federación	En 2019, 100 % de cumplimiento de actividades de representación regional
	Nivel de Registro Palmero	En 2019: 4 % de incremento en número de hectáreas registradas en relación con las registradas en la vigencia anterior
	Nivel de satisfacción de los afiliados con los servicios de la Federación	En 2021, Mejorará el 78 % de satisfacción de los palmicultores encuestados

Nota: Por efectos de edición estos indicadores se presentan de forma genérica en esta cartilla de lineamientos de inversión, sin embargo, su ejecución estará acompañada de la definición de una línea base, meta y fórmula de cálculo para cada indicador.

## Indicadores de resultados de proyectos de inversión sectorial

Estos indicadores se definirán dentro del proceso de construcción de los proyectos que despliegan los lineamientos y frentes de acción aprobados por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, y que previa aprobación del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, se ejecutarán en 2019. Permiten a los órganos de dirección y de control del FFP, evaluar los resultados inherentes al desarrollo de estos proyectos durante una o más vigencias, a la luz del alcance definido en las fichas técnicas que los soportan.



Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite,  
Fedepalma

Calle 98 # 70-91. Centro Empresarial Pontevedra.  
Pisos 14 y 15 | PBX: (57-1) 313 8600 | [www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org)